MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN*: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN LA OFICINA DE EMPLEO DE MORATALAZ EN MADRID.*

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, ha encargado a la Empresa de Transformación Agraria S.A. S.M.E. M.P. (TRAGSA), los trabajos de obras de ampliación y acondicionamiento de la oficina de empleo de Moratalaz (Madrid).

El objeto de este contrato consiste en el suministro de los materiales precisos para realizar la instalación de alumbrado de la misma.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

La contratación de los materiales no es susceptible de división en lotes, dado que el material forma parte de una única instalación de manera que debe de ser homogéneo y se garantice su compatibilidad. Por lo que la división en lotes dificultaría la correcta ejecución y coordinación del contrato.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto de licitación se ha obtenido considerando las cantidades de material preciso para la instalación de alumbrado. A estas mediciones se les aplica los precios unitarios correspondientes para obtener el presupuesto base de licitación. A continuación, se relacionan las unidades de obra objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
55,00	Ud	Suministro de luminaria LED para empotrar, con carcasa cuadrada 600x600 mm de acero en color blanco, óptica de policarbonato; grado de protección IP20 - IK02 / Clase I, según UNE-EN 60598 y UNE-EN 50102; equipado con módulo de LED de 3700 lm, con un consumo de 41 W, y temperatura de color blanco cálido (3000 K), driver integrado. Con marcado CE. Marca Philips Modelo: RC127V LED34S/830 PSU W60L60 OC o similar equivalente.	190,36	10.469,80
20,00	Ud	Suministro de luminaria LED para empotrar, con carcasa cuadrada 600x600 mm de acero en color blanco, óptica de policarbonato; grado de protección IP20 - IK02 / Clase I, según UNE-EN 60598 y UNE-EN50102; equipado con módulo de LED de 3700 lm, con un consumo de 41 W, y temperatura de color blanco cálido (3000 K), driver integrado. Marca Philips Modelo: RC127V LED34S/830 PSD W60L60 OC o similar equivalente.	190,36	3.807,20
20,00	Ud	Suministro de sensor de luminosidad en función de la luz ambiente. Con marcado CE.	23,03	460,60
29,00	Ud	Suministro de luminaria downlight LED para empotrar, circular de 214 mm diámetro, carcasa y aro de aluminio en color blanco, gris o negro, reflector de plástico; grado de protección IP20 - IK02 / Clase II, aislamiento clase F, según UNE-EN 60598 y UNE-EN 50102. Óptica de alto brillo, equipado con módulo LED de 2000 lm, con un consumo de 11 o 22 W, temperatura de color blanco cálido (3000 K), transformador externo de la fuente de alimentación, para alumbrado general interior. Con marcado CE. Marca Philips Modelo: DN130B D165 1xLED10S/830 o similar equivalente.	81,76	2.371,04

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
23,00	Ud	Suministro de bloque autónomo de emergencia IP44 IK 04, de superficie, empotrado o estanco (caja estanca: IP66 IK08), de .250 Lúm. con lámpara LED, con difusor transparente o biplano opal. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 horas. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Base y difusor construidos en policarbonato resistente a la prueba del hilo incandescente 850º C. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-22. Marca DAISALUX Modelo HYDRA LD N6 o similar equivalente.	59,06	1.358,38
6,00	Ud	Suministro de bloque autónomo de emergencia IP44 IK 04, de superficie, empotrado o estanco (caja estanca: IP66 IK08), de .250 Lúm. con lámpara LED, con difusor transparente o biplano opal. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 horas. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Base y difusor construidos en policarbonato resistente a la prueba del hilo incandescente 850º C. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-22. Marca DAISALUX Modelo HYDRA LD N6 o similar equivalente.	59,06	354,36
24,00	Ud	Suministro de luminaria LED lineal de bajo perfil que proporciona una luz blanca uniforme de alta calidad perfecta para la iluminación aplicaciones arquitectónicas, disponible en color blanco cálido 2950 K, neutro 4100 K y frío 5200K y potencia lumínica de 240 lm, 260 lm, 320 lm respectivamente, consumo de 6W, acabados disponibles aluminio y negro L=1,50 m, vida útil de 50.000 horas, medidas 305 mm.	78,75	1.890,00
13,00	Ud	Suministro de luminaria LED de rosca de 2800, 3400 o 4800 lm, con un consumo de 25 a 41W y temperatura de color blanco cálido (3000K)	258,06	3.354,78

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
16,00	Ud	Suministro de baliza decorativa de 1000 mm de altura, columna policarbonato libre de PVC y de mercurio en color negro o verde, cierre de ABS y lama de acero en blanco, grado de protección IP54 - IK08 / Clase II, según UNE-EN60598 y EN-50102; equipado con módulo LED de 2000 lm y un consumo de 31W, temperatura de color 3000K, driver integrado; para iluminación de jardín y exteriores. Con marcado CE. Modelo PHILIPS MY GARDEN POSTE 16467/93/P3 o similar equivalente	420,90	6.734,40
80,00	m	Suministro de tubo rígido PVC D=110 mm para montaje enterrado	5,47	437,60
320,00	m	Suministro de conductor aislado RV-k 0,6-1kV 6 mm2 Cobre para Línea de alimentación de alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV.	2,68	857,60
80,00	m	Suministro de conductor H07V-K 750V 1x16 mm2 Cobre para Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750	3,12	249,60
6,00	Ud	Suministro de arqueta para alumbrado público fabricada en polipropileno reforzado sin fondo, de medidas interiores 45x45x60 cm	52,45	314,70
6,00	Ud	Suministro de tapa cuadrada fundición dúctil 500x500 mm para arqueta de alumbrado público de 45x45x60 cm	21,17	127,02
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)				**32.787,08**

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 6.885,29 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**32.787,08 €**
IVA	**6.885,29 €**
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	**39.672,37 €**

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

La empresa deberá acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica y financiera

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a la suma del valor estimado del contrato. De manera que el volumen deberá ser superior a TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de suministros similares relativos al mismo CPV, realizados en los últimos tres años cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado de contrato, en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios:

- **Precio (90%)**: Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$ la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica.

- **Reducción de plazo de entrega de pedidos parciales (10%):** se otorgarán hasta un total de **diez (10) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de suministro del material desde que TRAGSA realice el pedido parcial, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro del pedido parcial en días naturales. La oferta que presente un menor plazo recibirá 10 puntos. El resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot \left({}^{s}/_{t}\right)$$

Siendo **M** = puntuación obtenida por la oferta valorada, $\mathbf{M_{max}}$ la puntuación máxima, **s** = menor plazo de todos los incluidos en las ofertas recibidas y **t** = plazo incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos.

Se emplea, por un lado, una fórmula proporcional para evaluar el criterio económico y por otro, dada la urgencia existente para la realización del suministro objeto de contratación, se valora la reducción del plazo parcial de los suministros.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.
- Obligatoriedad del adjudicatario de gestionar por sus medios y previa comunicación por escrito a TRAGSA, la gestión de los embalajes (plásticos, cartones y/o palets), en un plazo no superior a 48 horas, acreditando la valorización de los mismos, o entrega a gestor autorizado.

Toledo, 24 de junio de 2019